

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

### AGENDA DE ESCRITORIO para 1878.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

### CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, segun el lujo del cronico, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde se reunió en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial del consorcio, asistiendo casi la totalidad de sus individuos.

Dióse cuenta de la division del término municipal en 27 secciones, hecha por la comision que fué nombrada en la anterior reunion, y quedó aprobada.

Igualmente se dió cuenta después de la designacion de individuos de la Junta que han de poaseer al frente de cada una de las secciones, segun dispone el párrafo 2.º del art. 6.º de la Instruccion, y con poqueñisima modificacion quedó tambien aprobada.

Acordóse enseguida que las comisiones, cuyos nombramientos los recibirán mañana, se instalen y empiecen á funcionar el domingo.

El Sr. Brotons, secretario general de la Junta, ofreció darnos la relacion de secciones y comisiones y nos las ha remitido hoy, pudiendo por tanto publicarla á continuacion

#### DIVISION DEL TÉRMINO MUNICIPAL EN SECCIONES.

- 1.ª Parroquia de S. Antolin y diputacion de Arboliza.—Sres. Cura de S. Antolin y D. José Lopez Guillen.
- 2.ª Parroquia de S. Andrés y diputacion de Albatalla.—Sres. Cura de S. Andrés y D. José Calvo Garcia.
- 3.ª Parroquias de Sta. Eulalia y San Juan.—Sres. D. Francisco Holgado, don Francisco Marco Ramos de Padilla y don José de la Torre Ayllon, presidente de la Comision de evaluacion.
- 4.ª Parroquias de S. Pedro, S. Nicolás y Sta. Catalina.—Sres. Conde de Roche, D. Mariano Palarea y D. Matias Rodriguez.
- 5.ª Parroquias de S. Bartolomé, S. Lorenzo y Floja.—Sres. Cura de S. Lorenzo, D. Tomás Salado y D. Juan Diez de Revenga.
- 6.ª Parroquia de S. Miguel y Santiago y Zarache.—Sres. Cura de S. Miguel y D. Manuel Carrillo de Vaca.
- 7.ª Parroquia de Sta. Maria y Barrio de S. Benito.—Sres. D. Agustin Escrivano y D. Blas Maria Gonzalo.
- 8.ª Diputacion de Aljucer.—Sres. Ingenieros jefes de Caminos y de Minas.
- 9.ª Partido de S. Benito.—Sres. don Juan Lopez Somalo y D. Rafael Almazan.
- 10.ª Diputaciones de Llano de Brujas, Sta. Cruz y Rual.—Sres. D. Gabriel Roca y D. Juan Miguel Hermansaez.
- 11.ª Diputacion de Puente Tocinos.—Sres. Inspector de instruccion primaria y secretario de la Diputacion provincial.
- 12.ª Diputaciones de Corvera y Carrascosy.—Sres. D. José Casalins y D. Evaristo Llanos.
- 13.ª Diputaciones de Buños y Mendijo, Jurado y los Martinez.—Sres. D. Eduardo Riquelme y D. Rosendo Alcazar.
- 14.ª Diputaciones de Lobosillo y Valladolides.—Sres. D. Julio Meseguer y don Gerónimo Ros y Arroniz.
- 15.ª Diputaciones de Era-alla, Nandernas, Educion de Soca y Voz negra.—Sres. D. Eladio Nolla y secretario del Gobierno civil.
- 16.ª Diputaciones de Algezares, Alberca y Garres.—Sres. D. Agustin Ruiz y don Gregorio Meseguer.
- 17.ª Diputaciones de Benitayan y Alquerias.—Sres. D. Alejo Molina y Marquez y D. Bernardino Sanchez Vidal.
- 18.ª Diputaciones de Montecastro y Esparragal.—Sres. D. Domingo Guirao y D. Antonio Navarro y Corrochano.
- 19.ª Diputaciones de Espinardo y Guadalupe.—Sres. D. Pascual Abellan y don Pedro Victor Navarro.
- 20.ª Diputaciones de Palmar y Sangonera.—Excmo. Sr. D. Antonio Hernandez Amores Sr. Ingeniero jefe de Montes.
- 21.ª Diputacion de Clurra.—Sres. don Narciso Clemencin y D. Federico Chápulli.
- 22.ª Diputaciones de Nova y Jabalt vijo.—Sres. Jefe económico y D. Nicolás Fontes.
- 23.ª Diputaciones de Jabalt nuevo, Cañada Berriosa y Barqueros.—Sr. s. D. Pedro Gomez y D. Gonzalo Baño.
- 24.ª Diputaciones de Ruva y Puebla de

Solo.—Sres. D. Plácido Lopez Calahorra y D. Emilio Gomez.

25.ª Diputaciones de Sucina, Avileses, Balsicas y Gea y Truyols.—Sres. Jefe de Fomento y D. Eustasio Ugarte.

26.ª Diputaciones de Torre-ahuera, Zeneta y Cañadas de S. Pedro.—Sres. Administrador de Correos y D. Ildefonso Martinez.

27.ª Diputaciones de Santomera y Malunza.—Sres. D. Rufino Marin Baldo y D. Fernando Morote.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey publican mas ó menos extensas felicitaciones los periódicos monárquicos de Madrid.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Totana D. Juan Bucardo.

En la iglesia parroquial de San Antolin empieza hoy la novena que las hijas y siervas de Maria dedican á su excelsa Madre.

Se halla entre nosotros despues de haber pasado una temporada en Barcelona, nuestro apreciable amigo D. Luis Pascual del Riquelme.

Para evitarnos nuevas imprudencias, que dan lugar á que «Las Noticias» tenga asunto para llenar sus columnas de censuras y recriminaciones, que resaltan tanto mas cuanto hace caso omiso de todo aquello que alabanza pueda merecer, ofrecemos ocuparnos lo menos posible del colega y le aconsejamos que cuando quiera saber algo no nos interroge y se tome por sí la molestia de averiguarlo, con todo lo cual le ahorraremos los disgustos que nuestra conducta y especial naturaleza le proporcionan.

Entre las cosas que ha echado de menos nuestro amigo y colaborador Sr. Tornel, oficial archivero del Ayuntamiento, al reorganizar esa abandonada dependencia municipal, figuraba el código mas precioso y antiguo de Fuero-Juzgo, que existia en España, el cual era fama que habia salido de este archivo para la Academia Española, que habia servido de texto para la edicion que de dicho libro legal hizo la nombrada corporacion literaria; y que despues de esto no habia vuelto á su destino, á pesar de constar que la Academia Española se habia dirigido á este Ayuntamiento diciendole que nombrase persona que en la corte se entregara del código y haber este Ayuntamiento ejecutado el encargo.

Siguiendo la pista á este precioso documento el Alcalde ha ofrecido á la Academia para que dijese á quién y en qué tiempo entregó el libro; y la contestacion de dicho cuerpo ha sido que se encuentra en su biblioteca apreciado como se merece: suplicando al mismo tiempo á este Municipio que le permita tenerlo en su poder algun tiempo, pues lo necesita para hacer ciertos estudios. Y el Ayuntamiento en su sesion última ha acordado contestar á la Academia que lo tenga en su poder mientras lo necesite.

En breve se publicará por el ministerio de Fomento una real orden disponiendose que en todos los archivos, bibliotecas y museos se consignen en tarjetones unidos á los objetos donados por particulares ó corporaciones, el nombre del donante para perpetuar la memoria de tan laudables actos de generosidad.

Ha fallecido en Cartagena el decano de los profesores de instruccion primaria de aquella ciudad, D. Gerónimo Gimenez y Sanchez.

Anoche fué obsequiada con una serenata, con motivo de sus dias, la señora D.ª Andrea Guirao.

Hoy debe pasar en direccion de Cartagena el diputado á cortes y rico capitalista D. Andrés Pedreño.

Ayer no llegó á nuestro poder el paquete de hojas que nos remite diariamente la empresa de «El Popular». Retrasamos la impresion por si habia sido distraccion del ambulante y habia seguido á Cartagena, pero tampoco vino con este correo, decidiéndonos entonces á dar LA PAZ en hoja con perjuicio de nuestros lectores y de nuestros intereses con el gasto de papel.

Al mismo tiempo un suscriptor de Ricoto nos anunciaba no le sirviésemos la suscripcion desde primero de año, pues no está conforme con recibir los números en partidas de tres y cuatro habiendo correo diario, cuya falta dependerá sin du-

da de la estafeta de cambio, pues nosotros enviamos diariamente el periódico y en esta Administracion principal tenemos confianza de que se le dá salida diaria á todos los números por el correo mas próximo á su entrega y no cuando hay dos ni tres entregados.

Estas son las ganancias que de vez en cuando tenemos.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Tenemos las mejores noticias acerca de los ensayos verificados en Glasgow para la instalacion de los timbres de alarma, que establece en aquella ciudad, nuestro compatriota el Sr. Béjar, antiguo director de telégrafos: cuya representacion tiene en España nuestro amigo el director de esta seccion D. Alejandro de Béjar.

A cuantas pruebas ha sido sometido el aparato, de todas ha salido triunfante; habiéndole declarado el eminente profesor M. Thomson el más barato, el mejor y el más útil de todos los conocidos y probados hasta el dia. Los informes de la universidad de Edimburgo y de la sociedad de ingenieros eléctricos de Londres son altamente favorables.

Modificado recientemente el aparato ha alcanzado una perfeccion tal que con un solo boton pueden hacerse veinte señales diferentes.

Se trabaja para aplicar á este invento el más reciente del Teléfono de Mr. Grey y si como es de esperar se logra un resultado satisfactorio, como las primeras pruebas hacen esperar, podremos gloriar-nos de deber á un español la aplicacion más importante, que desde hace mucho tiempo se ha hecho en electricidad.»

Dice «El Consultor»: «Los trabajos de la Exposicion universal entran en el último periodo, y bien pronto los productos del mundo entero van á acumularse en el palacio del Campo de Marte y del Trocadero.

El grueso de la obra está terminado, las divisiones ordenadas, y, por consiguiente, realizado el inmenso trabajo.

Bajo el punto de vista arquitectónico, el trabajo mas importante es el del palacio del Trocadero, que figurará entre los monumentos mas importantes de Paris: la grande obra, tan felizmente concebida por los Sres. Davioud y Bourdais, se ha ejecutado bajo su direccion de una manera digna de todo elogio.

El palacio semicircular tiene un desarrollo de 500 metros: el plano general se compone de un pabillon central, flanqueado de dos pabellones llamados de conferencias, de dos alas cortadas cada una por dos pabellones intermedios y terminadas por dos pabellones de cabeza. Las techumbres, felizmente colocadas, serán dominadas por dos torres de 80 metros de altura.

Para asentar bien el palacio ha habido necesidad de practicar un trabajo subterráneo gigantesco.

En las canteras y en las catacumbas se han empleado 300 obreros por dia para abrir pasos y edificar inmensos muros, siguiendo bajo el suelo las configuraciones del edificio, de manera que los muros exteriores descendian hasta el pavimento de las catacumbas: los mas pusilánimes podrán vivir tranquilos de la solidez y seguridad que ofrece este género de construccion. Después ha sido necesario construir un inmenso muro de basamento para nivelar el suelo. J. más se ha terminado con tanta rapidez un trabajo tan considerable. Sin estendernos en detalles, diremos que el pabillon central (sala de fiestas), es la construccion circular definitiva mas grande que existe; la sala interior, de un diámetro de 50 metros, tiene una altura de 32, es decir, una altura igual á la de la bóveda de Nuestra Señora; la altura de las torres tiene mas de 17 metros de elevacion que la de la fecha de la catedral.

Para este solo pabillon se han empleado 19,000 metros cúbicos de piedras de talla, 30,000 de merrillos, un millon de ladrillos y 40,000 sacos de cemento.

Por estas cifras puede deducirse los materiales que se habrán empleado para la construccion de todo el palacio.

La galeria que precede á la sala de fiestas y la larga, en su parte circular, están enfrente del Campo de Marte. Esta galeria-paseo, será una de las maravillas de la Exposicion bajo el punto de vista decorativo. Tiene delante del pabillon 40 pilares, que cada uno estará ricamente esculpido (se trabaja para esto con mucha actividad) y coronados de una estatua. Cuarenta de los mejores artistas franceses se han encargado cada uno de la ejecucion de una de estas estatuas.

La columnata que forma pórtico se

estiede sobre toda la longitud del palacio, siguiendo la curva de las alas y de los pabellones: desde esta inmensa azotea se disfrutará del panorama de Paris, y de la vista de todas las construcciones del Campo de Marte.

Los grandes vestíbulos dan acceso á los pabellones de conferencias; estos pabellones y los pórticos de la columnata están embalsados de mosaicos de diferentes colores.

En todo el edificio reina una mezcla armoniosa de tintas; en los vestíbulos, 16 columnas monolitas en mármol de Jura presentan magnifico efecto. Se han hecho numerosos ensayos de nuevas decoraciones mosaicas.

Estos trabajos interiores prueban que la obra gruesa se halla completamente concluida. Todas las murallas están terminadas, salvo el muro del Pínon, que formará el fondo de la sala de fiestas, y como en la Grande Opera, el fondo del palacio; pero en lugar de ser triangular, será sesgada en ángulos rectos, y coronada con un enorme grupo de Merici.

En la sala de fiestas se están colocando las escaleras; esta sala debe contener 7,000 personas. El difícil problema de las salidas de una sala tan inmensa, ha sido resuelto de una manera felicísima; la sala está rodeada de un doble muro circular á lo largo de la columnata. Se han abierto numerosas puertas, y cada una de ellas tendrá una escalera que dará acceso á varios departamentos ó anfiteatros de diversa índole.

Para poder oír en este vasto espacio, una concha apoyada en el muro Pínon, servirá de emplazamiento á los ejecutantes.

Los trabajos interiores quedarán concluidos este invierno; los operarios encargados de la decoracion estarán al abrigo, gracias á la techumbre metálica que acaba de colocarse. Para subir las planchas metálicas se ha construido un andamiage monstruo, el más grande que se ha hecho en las construcciones modernas. El manejo de estas grandes piezas de hierro ofrece grandes peligros en este espacio relativamente estrecho; un órden formal fijo en las canteras, impide la circulacion de los curiosos en esta parte del edificio.

Muchos curiosos, que ven con envidia penetrar un número bastante considerable de visitantes al Campo de Marte y del Trocadero, no se explicarán el medio empleado por estos señores para franquear las puertas tan severamente vigiladas por los guardianes de la paz.

Se comprende con facilidad que es imposible dejar invadir las canteras por personas extrañas: no obstante, esta prohibicion no es absoluta; tarjetas especiales, punteadas por la mitad, y que una parte de ellas sirve para el Campo de Marte, y la otra para el Trocadero, son expedidas por la Comisaria general á las personas á quienes quiere hacerse esta gracia.

En el dorso de estas tarjetas hay una inscripcion que dice que la administracion no es responsable de los accidentes que puedan ocurrir á los visitantes.

En otro número completaremos la reseña de las obras ejecutadas en el Campo de Marte y el Trocadero, por hoy basta con lo que dejamos consignado.»

### ULTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 29. La situacion no ha variado, presentando el mismo carácter de gravedad que en los dias siguientes á la constitucion del actual Gabinete.

Espérase que en esta semana se presentarán los presupuestos á las Cámaras y que las izquierdas se negarán á votarlos, pidiendo el Mariscal en este caso la disolucion al Senado, de la Cámara de diputados.

Londres 29. Desmientese que los turcos hayan evacuado á Orkanio. El general Totleben que se halla enfermo en Bogot sigue mejor.

Todos los corresponsales extranjeros que estaban en las líneas avanzadas turcas en Bulgaria, se los ha hecho retirar por órden de Suleyman.

Viena 29. El ejército montenegrino bajo el mando del príncipe Nikita ha conquistado todo el territorio comprendido entre la frontera del Montenegro y Boyana.

Tiénesse por seguro que después de la toma de Plewna un armisticio será concluido entre Turquía y Rusia.

mas brigadas para Alexinatz donde esperrarán al príncipe Milano.

Roma 28. Se confirma que el Gobierno italiano ha dado órden para reparar las fortificaciones de Verona, pero esta medida obedece al mal estado en que se halla y no á precauciones por temor de que sea necesario utilizarlas inmediatamente.

Centro Telegráfico Universal.

### ESCUELAS CATOLICAS.

Rifas en union de la Loteria nacional.

Prospecto de la 95.ª rifa que tendrá lugar el dia 6 de Diciembre de 1877.

Constará de 20,000 billetes, dándose en 999 premios 54,590 reales, distribuidos del modo siguiente:

- 1 de 8,000 rs. para el número igual al del premio mayor de la loteria.
- 1 de 1,000 rs. para el del segundo premio.
- 1 de 300 rs. para el del tercer premio.
- 1 de 200 rs. para el del cuarto premio.
- 20 de 60 rs. para los de 3,000 pesetas.
- 485 de 50 rs. para los de 600 pesetas.
- 486 de 40 rs. para los de 400 pesetas.
- 2 aproximaciones de 60 rs. para los números anterior y posterior al del premio mayor.
- 2 idem de 40 rs. para los números anterior y posterior al del premio segundo.

Precio del billete CUATRO REALES; un cuarto UN REAL; se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5.

### OPERA SIN DOLOR.

Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píloras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades obsecionables, han sido suministrados por las autoridades de la facultad mas eminentes y preacuidas. Segun esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarso purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanentes á esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni vuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anualmente entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskw, la señora marquesa de Préhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próxima á la muerte, he adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la Revalenta—A. BAUERLEIN, presidente.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Elger de enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que la memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs., 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. DE BARRY y Compañía limited, calle de Yal-

Segun telegrama que ayer se recibió en la Nunciatura, el estado del Padre Santo es bastante satisfactorio.

Carecen, pues de fundamento los rumores que, tambien con referencia á telegramas de Roma, habian circulado relativos al fallecimiento del Papa.

Hoy se reunirá extraordinariamente el Consejo Supremo de la Guerra para resolver asuntos de carácter urgente, relacionados con la cuestión de que en estos dias se ha ocupado la prensa.

El día 1.º de Diciembre se abre la paga de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería central, y que será satisfecha en oro, de acuerdo con el Banco de España.

En breve se remitirán por el ministerio de la Gobernación á informe del Consejo de Estado mas de trescientos expedientes del último reemplazo.

Parece que uno de los directores del ministerio de la Gobernación pasará á ocupar otro cargo análogo en el departamento de Hacienda.

#### Dice El Tiempo:

Parece que el presidente del Consejo Supremo de la Guerra firmó ayer la dimisión de su cargo, fundándola en motivos de salud.

Comprendidos y respetamos la conducta del señor general Marchesi. Hay actos que se justifican desde luego.

Hoy debe obrar ya dicho documento en poder del señor ministro de la Guerra.

Tiene mucha razón el colega; hay actos que se justifican desde luego, por mas que al efecto se aleguen causas mas ó menos ciertas, pero que quizás, á no mediar otras distintas, no hubieran producido los efectos que son de lamentar.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BUCHAREST 28.—Se ha abierto el Parlamento de Rumanía.

El discurso inaugural del príncipe Carlos dice que tiene la firme convicción de que despues de la toma de Plewna todas las potencias de Europa reconocerán á Rumanía como un Estado libre é independiente.

CONSTANTINOPLA 28.—Los periódicos publican hoy un telegrama oficial del general Suleiman bajá, diciendo que ha operado algunos reconocimientos sobre el Lom, trabando varios combates con los cuerpos avanzados rusos, y vanagloriándose con haber destruido una compañía rusa.

PARIS 28 (6:35 noche).—La petición de los delegados de las Cámaras sindicales de París, dirigida al mariscal MacMahon, asegura que la causa principal de la decadencia en que se halla la industria y el comercio francés, reconoce por origen el estado de incertidumbre, el temor, la inseguridad en que se encuentra el país desde hace algunos meses.

En dicha petición se aconseja al mariscal resuelva el conflicto entre los diversos poderes del Estado, dando completa satisfacción al voto expresado por la Fracción en las últimas elecciones.

Los delegados portadores de la petición fueron recibidos en el palacio del Elísio por el secretario de la presidencia, el cual manifestó á los comisionados lo mucho que sentía el mariscal no poder recibirlos.

VERSALLES 28 (6:40 noche).—Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos pero no ha decidido nada aun respecto al voto de las contribuciones directas.

PARIS 28.—En Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francos, á 71'25.

5 id., á 106'47 1/2.

Interior español, á 12.

Exterior español, á 12 3/4.

Exterior amortizable, á 28 1/2.

Consolidados ingleses, á 96 1/2.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior, á 12 1/8.

Exterior, á 12 1/16.

LONDRES 28 (9:15 noche).—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Derby, ha recibido hoy á una diputación que le ha presentado una importante Memoria.

En ella se pide que se aumente la guarnición inglesa de Malta, y que la escuadra británica entre en el Bósforo con el consentimiento de la Puerta, y además otras medidas encaminadas á proteger los intereses ingleses gravemente comprometidos en Oriente.

Lord Derby ha contestado declarando que el Gobierno de la reina no veía razón alguna que le obligase á separarse de la línea de conducta fundada en la neutralidad mas estricta que se le propone seguir.

Ha dicho que no creía que Constantinopla estuviese en peligro inminente de ser atacada, ni amenazado el canal de Suez.

La escuadra inglesa, repuso, no puede ir á Constantinopla sin el consentimiento de la Puerta, que impondría condiciones, á las cuales Inglaterra no podría acceder.

Ha manifestado despues que, si las circunstancias se presentan oportunas, de una manera razonable el Gobierno inglés hará cuanto esté en su mano para obtener la paz de los beligerantes.

Esto no obstante, ofreció someter la Memoria que le presentaban á sus compañeros de Gabinete en el primer Consejo de ministros que se verifique.

SAN PETERSBURGO 28.—Un despacho oficial, fechado ayer en Bucharest, dice que los turcos atacaron el ejército del príncipe heredero en las orillas del Lom.

Añade que sus fuerzas eran considerables y que hicieron desesperadas é infructuosas tentativas para vencer á nuestras tropas, las cuales, despues de un reñido combate que duró hasta la noche, rechazaron por completo al enemigo.

Las pérdidas de este fueron muy grandes.

BERLIN 29.—Se considera inminente la toma de Plewna por los rusos.

El ejército que defiende aquel campo atrincherado carece de víveres y no tiene mas remedio que rendirse sin esperanzas de socorro.

Tan pronto como se reciba aquella noticia de dicha rendición, el Gobierno

alemán interpondrá su mediación para que se celebre un armisticio y se trate directamente la paz entre los beligerantes.

RAGUSA 29.—Dos buques acorazados turcos han llegado delante de Antivari con objeto de proteger esta plaza sitiada por los montenegrinos.

VIENA 29.—Reina agitación en algunos distritos de Polonia.

Es inminente la proclamación del estado de sitio allí, so pretexto de la necesidad de reprimir el contrabando.

LONDRES 29.—El periódico Daily Telegraph, en su número de hoy, dice que hay pruebas que patentizan el hecho de que la toma de Kars por los rusos fué debida principalmente á una traición.

PARIS 29.—Un despacho de Roma recibido anoche, dice que la salud de Su Santidad continuaba siendo buena.

BUCHAREST 28.—Los rumanos han cogido una gran cantidad de víveres y municiones destinados á los turcos.

Continúa el cañoneo en las inmediaciones de Plewna.

Se espera de un momento á otro la rendición de esta plaza.

ROMA 29.—Mañana se verificará la reunión de la mayoría de la Cámara para acordar la línea de conducta que debe seguir.

#### Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

De la guerra de Oriente se han recibido ayer las siguientes noticias:

Telegramas que se tienen de Viena, y á los que se concede bastante autoridad, dicen que Soliman-bajá ha tomado las disposiciones convenientes para una gran batalla, que debe darse de un momento á otro, pues sus tropas avanzadas, deben encontrarse ya á la vista del enemigo.

Noticias recibidas de la Herzegovina dicen que los insurrectos de Knin han tenido un encuentro con los turcos, á los que derrotaron, haciéndoles bastantes bajas.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla ha llegado á Paris.

Hoy asistirá al Consejo el Sr. Martín Herrera.

Entre S. M. el rey y sus augustos tíos los duques de Montpensier se han cruzado ayer afectuosísimos telegramas.

Leemos en un colega de Barcelona:

«Se nos informa por conducto fidedigno que los bachi-bozúcks han establecido sus reales en el término de San Feliú de Llobregat. No hay campo ni huerta seguros para los bandoleros que han tomado por su cuenta el saqueo de la rica comarca de San Feliú de Llobregat, quienes no contentos con robar los frutos, telas, destruyen cuanto se les antoja, sembrando la miseria y la desolación, como si aquella comarca fuera una especie de Bulgaria española.»

En una de estas últimas noches se cortaron mas de 900 melocotoneros y otros árboles frutales, robaron infinidad de hortalizas y legumbres, destruyéndose lo que no pudieron llevarse. Y no es esto lo peor, pues se nos asegura que estos hechos se vienen repitiendo desde hace algun tiempo, y los propietarios perjudicados callan por las amenazas que se les hacen, y los guardas rurales callan tambien porque les tienen atemorizados, y es tanto el terror de toda la comarca, que nadie chista, ni suelta una queja, con el fin de evitar mayores males.»

Por orden del gobernador militar de Vich se levantó el día 25 el somatén de Figaró, Tagamanent, Aiguafreda, Abeila, Centellas, Hostalet, Tona y otros pueblos inmediatos á las montañas de «La Calma.» El objeto de dicho levanta-

miento era el de cubrir ciertos puntos y batir otros, para cortar toda huida á los restos de la partida de que se ha hablado estos dias, y que, segun parece, buscará su salvación en las fragosidades de las Guillerías.

Con idéntico objeto salió de Granollers el viernes alguna fuerza de infantería y recorrió varias poblaciones desde Berga al Vallés, el guerrillero coronel teniente coronel graduado D. Antonio Guitó.

Segun estadísticas que se tienen por exactas, los rusos han cogido á los turcos durante la campaña provisiones por valor de 14 millones de francos, 16 bajas, 200 cañones, dos monitores y cuatro vapores, habiéndoles hecho prisioneros 500 oficiales, y 44.000 bajas entre prisioneros, muertos y heridos.

La Gaceta de Barcelona refiere el siguiente hecho:

«Hace algunos dias se tocó somatén en el vecino pueblo del Hospitalet, acudiendo al aviso corto número de vecinos, los cuales salieron del pueblo perfectamente armados. El resultado fué matar á un hombre, cuyo cadáver fué trasladado á Hospitalet, sin que el juez municipal tuviera de ello noticia hasta bastante tiempo despues de conocido el hecho en toda la poblacion.»

Con este motivo hacen las gentes de aquel pueblo infinidad de comentarios acerca de la procedencia y conducta del difunto, habiendo quien asegura que era persona muy honrada.»

Hace pocos dias que en las tranquilas playas de Santa Pola se cogió un hermoso cetáceo de la familia de los sopadores llamado *Morsopla*, y que mide nada menos que tres metros de largo, siendo su peso 270 kilos.

Este magnífico cetáceo, por su magnitud y dimensiones es digno de figurar en el Museo de Historia natural de Madrid, por la circunstancia especial de haber sido cogido en aquellas costas de pez que generalmente vive en los mares profundos y en las regiones polares, de donde le suele arrojar el frío, debiéndose atribuir á esta causa su aparición en dichas playas en los equinoccios del otoño.

Por el gobierno civil de la provincia de Huesca se ha publicado una circular previniendo á los alcaldes de la misma, que su carácter de autoridades locales no les exime de la obligación de satisfacer á los carteros y peatones de la correspondencia pública un cuarto por cada carta ó periódico oficial que les lleven á domicilio.

En el pueblo de Dicastillo, Navarra, ha ocurrido un acontecimiento que ha llenado de consternación á aquel vecindario.

Por cuestión de amores parece que se armó una reyerta en la que entre muertos y heridos se encuentran cuatro individuos.

Un caballero muy conocido en Barcelona se ha suicidado tomando un veneno dentro de su casa palacio de San Andrés de Palomar, donde se le halló cadáver.

Dice El Graduador de Alicante:

«Si fuésemos á enumerar pueblo por pueblo lo que se les adeuda por personal y material, llenaríamos todas las columnas de nuestro periódico; pero para que nuestros lectores tengan una idea aproximada, citaremos solo las últimas noticias recibidas de Ondara, en donde se deben al maestro treinta y una mensualidades de asignación y curación y siete por material, á pesar de ser de los pueblos que mejor cumplen en dicho sentido.»

Muy en breve será remitida al sultan de Marruecos la carta en que S. M. el rey contesta á la afectuosísima que recibió de aquel soberano, siendo portador el embajador el Taleb-Sid-Abd-el-Selam-el-Susi.

El ayuntamiento de Falsé y otros de la provincia de Tarragona han presen-

tado su dimisión en razón á las exigencias de aquella administración económica con respecto al cobro de la contribución industrial.

El telegrama de felicitación del príncipe de Vergara á S. M. el rey, dice así:

«Loyroño 28 (8:40 mañana).

A S. M. el rey D. Alfonso XII, el príncipe de Vergara:

Señor: Tengo el honor de felicitar á V. M. en esta día de su cumpleaños, reiterando á V. M. que siempre tendrá en mí un fiel servidor.»

Han fallecido en Santander en un mismo día dos beneficiados de aquella catedral, D. Pedro de la Torre y D. Víctor Bardon.

Tambien ha fallecido la conocida señorita doña Amelia Ibarra.

Los periódicos de Cataluña refieren algunos actos vandálicos cometidos por gentes mal intencionadas contra los coches del tram vía:

«Anteayer, en la carretera, se arrojó una piedra de mas de dos libras de peso al coche núm. 14. Afortunadamente no dio á nadie, pero rompió tres cristales grabados que cuestan 15 pesetas. El día anterior, en Hostafranchs, una piedra tirada al coche núm. 8, causó otras averías y dañó á un anciano. Cuatro dias hace otras piedras fueron arrojadas al coche núm. 1, rompieron sus cinco cristales, y lo que es peor, dando una en la cabeza de una señorita, que resultó bastante lastimada. Tambien el mismo día, en Sans, sufrió el mismo coche otra agresión. El coche núm. 2 fué blanco de una piedra en un sitio tan concurrido como la plaza del Padró, de esta ciudad, á las tres de la tarde, causando la consiguiente rotura de cristales y una contusión á un caballero.»

Por el ministerio de Fomento se han preparado ya varios cajones con destino á la Exposición de París, conteniendo cuadros para la misma.

Parece que en un pueblo próximo á Pamplona se ha asesinado á una mujer. Unos dicen que tan barbafo hecho fue consumado por sus dos hijos, y otros, por dos cazadores.

Dice la *Estafeta* de Paris que en la sesión del viernes debia subir á la tribuna un diputado de la izquierda y pedir el aplazamiento de la Exposición hasta 1879. Esta determinación habia sido tomada por las izquierdas á instancias de gran número de los industriales franceses.

A causa de la incertidumbre que reina sobre el resultado de la crisis, ha sido aplazada aquella demanda hasta nueva orden.

Anteayer fué detenida y robada entre los pueblos de Pons y Artesa, la diligencia de Lérida.

Fuerza de la Guardia civil ha salido en persecución de los criminales.

Créese que para el 1.º de Diciembre próximo aparecerá en la *Gaceta* el reglamento de la nueva organización de la policía.

En Málaga aumentan desgraciadamente los crímenes.

Anteayer una anciana de setenta y ocho años, llamada María Martín, intentó por tercera vez poner fin á sus dias, arrojándose al mar.

En la madrugada del mismo dia, otra mujer llamada Josefa Castillo, intentó asesinar á su esposo, infiriéndole una herida grave en el cuello con una navaja de afeitar.

Al referir estos hechos, un colega de la localidad dice que por las autoridades superiores de aquella capital se ha acordado pedir al Gobierno facultades extraordinarias con que poder reprimir energicamente é inmediatamente los crímenes con que se viene deshonrando á Málaga de un mes á esta parte.

A la una y media de ayer tarde se ha verificado en palacio la recepción que habiamos anunciado con motivo de ser

—¿Y te deje poseer lo que es mio y gozar del triunfo que has alcanzado sobre mí á fuerza de años? ¿Que te deje á tí honrada y salga yo deshonrado; te deje á tí rica y salga yo sin un óbolo; te deje feliz y salga yo desgraciado? No, jamás: sé que no puedo levantarme del atolladero en que me has hundido; mas puedo aún impedir que tú seas lo que no tienes derecho á ser. Por esto he venido aquí; este es dia de mi Nemesis, mi dia de venganza. Muere....

Mientras estaba diciendo estas palabras, iba empujándola lentamente con la mano izquierda hácia el lecho de que se habia levantado, mientras con la derecha buscaba trémulo algo que tenia oculto entre los pliegues de su manto.

Al pronunciar su última palabra, la arrojó violentamente sobre el lecho, y la agarró del cabello. No puso ella resistencia ni exhaló un solo grito; en parte porque se sentia débil y casi desfallecida; en parte porque un noble sentimiento de respeto hácia sí misma, detenía toda manifestación de miedo que pudiera parecer impropia ante tan despreciable enemigo. Cerró Fabiola los ojos, y al cerrarlos vió sobre sí algo parecido á un rayo, mas sin poder distinguir si era el fuego de las miradas de su asesino ó los reflejos de alguna hoja de acero.

Sintiése luego oprimida y sofocada como si hubiese caído sobre ella un gran peso; parecióle como si corriese por su pecho un arroyo caliente.

Una voz dulce, llena de sentimiento, sonó despues en sus oídos:

—¿Eres tñ, Oroncio; yo soy tu hermana Miriam.

A lo que replicó Fulvio con acento ahogado por la cólera:

—Es falso: cédeme mi presa.

Oyó despues Fabiola unas pocas palabras más, pronunciadas débilmente en una lengua extraña; y se sintió con el cabello suelto, y oyó tirar la daga al suelo y que Fulvio exclamaba amargamente, precipitándose fuera de la sala:

—¡Oh Cristo! esta es tu Nemesis.

—Recobró sus fuerzas; mas sintió crecer el peso sobre sí misma. Hizo algunos esfuerzos, y logró su libertad. Otro cuerpo ocupaba su lugar, cuerpo que estaba, al parecer, muerto y cubierto de sangre.

Era la Bel Syra, que se habia interpuesto entre la vida de su señora y la daga de su hermano.

#### CAPÍTULO XXXI.

#### Dionisio.



Escudo de Dionisio médico (y) presbítero. Esta inscripción fué hallada última mente en la entrada de la crypta de San Cornelio en el cuartel de Calisto.

Los grandes pensamientos que un suceso como este habia de sugerir naturalmente al noble corazón de Fa-

biola, quedaron de pronto sofocados por las exigencias del momento. Lo primero que hizo Fabiola fué contener la sangre de la herida con lo que tuvo más á mano. Estaba aun en esto, cuando acudió en tropel á su estancia toda su servidumbre. El estúpido portero, que habia empezado á estar inquieto por la larga visita de Fulvio, cuyo verdadero nombre conocen ya nuestros lectores, y le vió salir precipitadamente como un loco, y aun creyó percibir en su traje algunas manchas de sangre, puso inmediatamente en alarma á todos los dependientes de la casa; con lo que provocó la invasión de todos en el departamento de la señora.

Fabiola, con un simple gesto, detuvo la multitud á la puerta de la sala, y ordenó que entrasen solo Euprosina y la esclava grega, que en cuanto estuvo fuera de la influencia de Afra, se habia unido de corazón á Syra, y oia con gran docilidad sus instrucciones morales. Envióse inmediatamente á otra esclava por el médico que Syra habia llamado siempre en todas sus enfermedades, es decir, por Dionisio, que vivia en la casa de Lués, como hemos antes observado.

Fabiola entre tanto se llenaba de alborozo por ver que la sangre corría con menos rapidez, y la esclava abría sus ojos sobre su rostro, aunque solo por un momento. No habria de seguro cambiado entonces la señora por ningún tesoro la dulce sonrisa de que fué seguida esta mirada.

Llegó á los pocos minutos el buen médico que, despues de haber examinado cuidadosamente la herida, hizo un pronóstico favorable por lo que le permitian juzgar las circunstancias de la enferma. El golpe, tal

el cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XII. La recepción se ha verificado en el salón del trono; los ministros se encontraban á la derecha de S. M., quien tenia á su izquierda á sus augustas hermanas S. A. la princesa de Asturias y las infantas doña Paz, doña Pilar y doña Eulalia. Frente al trono hallábase el cuerpo diplomático extranjero, entre el cual figuraba el jefe de la embajada de Marruecos.

La solemnidad ha sido brillante. La Guardia civil del puesto de Oliva ha conseguido hacer una buena captura, apoderándose del criminal Bruno del Remedio, del Valle de Gallinera. Este bandido, que estuvo preso por homicidio en las cárceles de Albaida, consiguió fugarse al ser trasladado á Concentina, y desde entonces era uno de los *roders* de aquellas provincias.

El sub-secretario del gobierno de la India inglesa estima en 11 millones de libras esterlinas los gastos ocasionados con motivo del hambre que ha afligido á aquella region. También se calcula que el número de niños que han quedado huérfanos á consecuencia de esa terrible plaga pasa de 120,000.

Se anuncia el cambio de destinos de algunos de los individuos del Consejo Supremo de la Guerra.

En uno de los días de la presente semana se reunirá la Junta de edificios públicos para ocuparse de los que se han de destinar á Instituto Geográfico, dirección de la Deuda, Casa-correos y Aduana de Vigo.

Poco antes de salir de Santander el vapor-correo *Ciudad Condal*, cayó un marinero al agua, sin haber podido salvarse á pesar de cuantos medios se pusieron en práctica. El bote del citado vapor, echado al agua con aquel fin, lo desistió pronto el temporal, estrellándole contra el buque.

Anteanoche á las once, y á consecuencia de una pulmonía, ha fallecido en Madrid el Sr. D. Laureano Arrieta, magistrado decano del Tribunal Supremo.

Acompañamos en su justo dolor á su apreciable familia. Parece que el Gobierno tiene el propósito de plantear en la provincia de Valencia en todo su vigor la ley de secuestros, aplicando con mano fuerte sus disposiciones á los autores de esta clase de delitos.

Los capitanes generales y las autoridades de las provincias han recibido corte y telegrafado á S. M. felicitándole con motivo de su cumpleaños. También ha recibido S. M. las felicitaciones de sus augustos padres y tíos, y del cuerpo diplomático acreditado en el extranjero.

Parece que el Gobierno de S. M. hará algunos regalos de objetos de arte al embajador marroquí y á los principales personajes de la embajada.

Parece que D. Leandro Perez Cossío volverá á encargarse del gobierno civil de Valencia, á pesar de lo que en contrario se dijo hace unos días en los centros oficiales.

En Bélgica continúa la huelga de los mineros, que es importantísima. Solamente en la comarca de Mons, foco de la huelga, hay 39,000 hombres sin trabajo, oponiéndose á una rebaja de salario.

Ayer ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor-correo *América*, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo la correspondencia y 21 pasajeros.

La inspección general de Aduanas y Resguardos mandada crear en la isla de Cuba por decreto de 21 del actual, dependerá del director general de Hacienda y constará de un inspector general, jefe superior de administración, con 2,500 pesos de sueldo anual y 3,500 de sobresueldo; un jefe de administración de cuarta clase con 1,300 pesos de sueldo y 1,900 de sobresueldo; un jefe de negociación de segunda clase con 1,000 pesos de sueldo y 1,600 de sobresueldo; dos oficiales de administración, de la clase de primeros y segundos, con los sueldos de 700 y 600 pesos y los sobresueldos de 1,400 y 1,200 respectivamente, y el número de escribientes que sean indispensables, el que se fijará á propuesta del gobernador general de la isla, así como á asignación para servicio y material.

El día 7 del mes próximo á las once de la mañana tendrá lugar en la real capilla, bajo la presidencia de S. M. el rey, el capítulo de la orden de Carlos III, solemne acto conocido con el nombre de Funcion de los mantos.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE ESTADO.—Se anuncia la celebración de Capitulo general de la orden de Carlos III para el día 7 de Diciembre próximo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que los ayuntamientos que carezcan de las colecciones tipos de pesas y medidas métrico-decimales, consignen en la respectiva caja sucursal de la general de Depósitos la suma necesaria para su adquisición.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 13'07 1/2 al contado y fin de mes, y 13'17 1/2 al próximo.

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Andalucía por efecto del temporal.

El mariscal de campo D. Francisco Sanchez salió ayer para Valencia.

Un colega de la mañana publica hoy los siguientes telegramas:

«Viena 27.—El día 12 de Diciembre se proclamará la independencia de Servia.

«Paris 28.—El Vaticano ha recomendado al clero francés que aplase las peregrinaciones proyectadas á Roma hasta que hayan mejorado las circunstancias.

«Bucharest 27.—Háblase aquí de que Osman-Bajá está negociando la redención de Plewna.

«Paris 28 (ochavo de la noche).—Esta tarde dice *La France* que sesenta industriales, cuyos productos debían figurar en la próxima Exposición universal, han resuelto no tomar parte en este gran concurso.

El mismo periódico da también noticia de una petición dirigida al presidente de la República por ochenta comerciantes. Después de pintarle el mal estado de los negocios, atribuyéndolo en primer lugar á la incertidumbre que desde hace seis meses reina en todos los espíritus con motivo de la crisis política, suplican al mariscal que ponga término al conflicto en el sentido mismo en que creyeron resolverlo la mayoría de los electores al votar por los candidatos republicanos.

El diario imperialista *L'Estafette* escribe hoy contra la política de resistencia, afirmando que los que piensan como él tienen sobrados motivos para arrepentirse de haber concurrido á la aventura del 16 de Mayo ó prestádole su auxilio.

«La *Liberté* aconseja á los poderes públicos que se entiendan y cedan mutuamente, creyendo que de esta inteligencia puede salir un Gabinete de transacción.

«Roma 28.—El estado de salud de Su Santidad ofrece poca mejoría. La postración aumenta, por desgracia, lo mismo física que moralmente.

PARIS 28 (á las 9 y 54 de la noche).—El senador constituyente Mr. Batbió ha tenido otra entrevista con el mariscal Mac-Mahón, en la que éste ha tratado de explorar el ánimo de los constitucionales sobre las contingencias de la política de resistencia. Mr. Batbió aconsejó al mariscal que la abandonase resueltamente, y que, aprovechando los elementos favorables de una y otra Cámara, pusiera término á la crisis con la formación de un Gabinete parlamentario.

La comisión de presupuestos se ha reunido hoy para oír el parecer de la sub-comisión, á cuyo cargo corre lo relativo á contribuciones directas. La mayoría de estabsub-comisión opina por que la Cámara lasotergue al Gobierno, cualquiera que sea, pero en la comisión general de presupuestos se hallan divididos los ánimos acerca de ello.

Se espera, sin embargo, que la comisión primero, y la mayoría republicana despues, optarán por votar las contribuciones directas, entre otras razones, por no detener la reunion de los concejos provinciales.

Se ha dado lectura de algunos dictámenes mas, en los cuales se mantiene el parecer de la comisión anterior. También se ha tomado acuerdo sobre el proyecto de Mr. Leon Say, que establece una rebaja de derechos en la fabricacion de jabones y en las tarifas de transportes por pequeña velocidad.

En algunos círculos se da como abandonada la política de resistencia.

A las cuatro de la madrugada de ayer se ha efectuado un robo en la tienda número 15 de la calle de las Navas de Tolosa, propiedad de D. R. del Cerzo. El robo ha consistido en unas seis arrobas de salchichon y longaniza.

Practicadas las oportunas diligencias á fin de hallar los delinquentes, no se consiguió el objeto, pero sí se encontró en uno de los tejares de Vallehermoso todo el género robado, metido en un sreo, el cual estaba escondido en un hoyo.

La presidenta de la Asociación de hospitales de niños en España, ha sido autorizada para celebrar una rifa extraordinaria, en union del sorteo de la lotería Nacional que se verifique el 23 de Diciembre próximo, con la facultad de fijar el precio de cinco pesetas por cada billete, y la de señalar 15,000 para el premio mayor en la expresada rifa.

Ayer pasó á la Audiencia la causa que se sigue contra Angel Ursúa, presunto

co-autor del crimen de la calle de la Luna.

## LEY MUNICIPAL.

(Continuacion.)

Art. 142. Cuando para cubrir atenciones imprevistas, satisfacer alguna deuda ó para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario sean insuficientes los recursos consignados en este, los ayuntamientos formarán un presupuesto extraordinario en la misma forma y por el mismo procedimiento determinado para los ordinarios.

Art. 143. Las deudas de los pueblos que no estuvieren aseguradas con prenda ó hipoteca no serán exigidas á los ayuntamientos por los procedimientos de apremio.

Quando algun pueblo fuese condenado al pago de una cantidad, el ayuntamiento, en el término de diez dias despues de ejecutoriada la sentencia, procederá á formar un presupuesto extraordinario, á no ser que el acreedor convenga en aplazar el cobro de modo que puedan consignarse en los presupuestos ordinarios sucesivos las cantidades necesarias para el pago del capital y rédito estipulado.

Art. 144. Si los recursos de que puede disponer el pueblo no fueren suficientes á cubrir sus deudas, ó no creyese el ayuntamiento posible recargar las cuotas impuestas á los vecinos, y los acreedores no se conformaren con los medios que se les ofrezcan para solventar sus deudas, se remitirá el expediente á la diputacion provincial, á fin de que, oyendo á los interesados, disponga lo conveniente para que tengan efecto los pagos, sin perjuicio de la competencia de los tribunales y juzgados ordinarios para resolver acerca de la legitimidad y prelación de los créditos.

Art. 145. No pueden ser aplicados al pago y cumplimiento de servicios ó obligaciones permanentes los recursos procedentes de arbitrios de carácter eventual y transitorio.

Art. 146. El proyecto de presupuesto, ya sea ordinario, adicional ó extraordinario, aprobado por el ayuntamiento, previa censura del síndico, quedará expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento por espacio de quince dias desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria.

Art. 147. El ayuntamiento formará el presupuesto, y lo aprobará la junta municipal sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 150.

Art. 148. La junta municipal se reunirá, previa citacion personal y anuncio, en los plazos y forma señalados en el art. 68.

Art. 149. Para formar acuerdo es necesario el voto de la mayoría absoluta del total de vocales que componen la junta. Si no se reúne este número en la primera sesion, se procederá á nueva convocatoria para ocho dias despues, y en ella formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

En los pueblos menores de 800 habitantes formará acuerdo el voto de la mitad mas uno de los concurrentes, si estos llegan á la cuarta parte por lo menos del número total de vecinos que tengan derecho á componer la junta. En caso de no reunirse este número, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 150. El día 15 de Marzo comunicarán las ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere. De los acuerdos del gobernador en materia de presupuestos podrán alzarse las juntas municipales en el término de ocho dias ante el Gobierno de S. M., que resolverá en el de sesenta, oyendo al Consejo de Estado. Si llegase el 15 de Junio sin resolución del Gobierno, regirán los presupuestos aprobados por las juntas. Los acuerdos de la junta son apelables de igual modo para ante el gobernador cuando por ellos se infringiere alguna de las disposiciones de esta ley, salvo lo en contrario ordenado por la misma, pero solo en la parte que contuviere la infraccion.

Todos los ayuntamientos remitirán al Gobierno de S. M., por conducto de los gobernadores civiles, resúmenes de sus presupuestos de gastos é ingresos definitivamente aprobados.

Art. 151. Son en todo caso ejecutivos, con aprobacion de la junta municipal, y sin perjuicio de los ulteriores recursos á que segun esta ley hubiere lugar, los presupuestos formados para atender á las medidas sanitarias de absoluta urgencia en las calamidades públicas y obsecas de carácter perentorio, cuando el importe no exceda de 2 pesetas 50 céntimos por vecino ni de la tercera parte del presupuesto ordinario.

Art. 152. Para hacer efectiva la recaudacion serán aplicables los medios de apremios en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado.

Art. 153. Las dudas y reclamaciones sobre recargos ó arbitrios municipales serán resueltas por el ministro de la Gobernacion, oyendo al de Hacienda y al Consejo de Estado cuando lo estime oportuno.

## CAPITULO II.

De la recaudacion, distribucion y cuenta de los fondos municipales.

Art. 154. La recaudacion y administracion de los fondos municipales está á cargo de los respectivos ayuntamientos, y se efectuará por sus agentes y delegados.

Art. 155. La distribucion é inversion de los fondos se acordará mensualmente

por el ayuntamiento con sujecion á los presupuestos.

Art. 156. La ordenacion de pagos corresponde al alcalde.

La intervencion estará á cargo del contador, donde le hubiere, y en su defecto se ejercerá por un regidor elegido por el ayuntamiento.

En las poblaciones cuyo presupuesto de gastos no baje de 100,000 pesetas, habrá un contador de fondos municipales nombrado por el ayuntamiento entre los que hubieren sido aprobados en oposicion pública, que tendrá lugar en Madrid.

Un reglamento determinará todo lo referente á clases y sueldos de esos funcionarios, así como á las bases del concurso, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los contadores actuales.

La separacion de los contadores municipales nombrados con arreglo á lo que queda dispuesto corresponderá á los ayuntamientos; pero no será acordada sino por causa grave y previo expediente. Los interesados podrán alzarse del acuerdo ante el gobernador, que resolverá, oyendo á la comision provincial.

Art. 157. Los ayuntamientos nombran y separan libremente á los depositarios y agentes para la recaudacion de todas las rentas y arbitrios del municipio.

A las mismas corporaciones corresponde también señalar la retribucion que aquellos empleados hayan de disfrutar y las fianzas que deban prestar.

Si en el pueblo no hubiese persona que quiera encargarse de la custodia de fondos, el cargo de depositario será declarado concejil y obligatorio; pero se llevará aneja la prestacion de fianzas, y los gastos que originare serán de cuenta del municipio.

Art. 158. Los agentes de la recaudacion municipal son responsables ante el ayuntamiento, quedándole en todo caso civilmente para el municipio, caso de negligencia ó omision probada, sin perjuicio de los derechos que contra aquellos se puedan ejercitar.

Art. 159. Todos los fondos municipales ingresarán precisamente en la caja del ayuntamiento, cuyas tres llaves custodiarán el depositario, el ordenador y el interventor.

Art. 160. El contador ó el concejal interventor, auxiliados si fuere necesario por el secretario y demás dependientes del ayuntamiento formarán las cuentas de cada ejercicio en las épocas correspondientes, y con los documentos justificativos serán sometidas al ayuntamiento, previa censura del síndico.

Art. 161. Fijadas definitivamente las cuentas por el ayuntamiento, serán pasadas con el dictamen del síndico y los documentos justificativos para su revision y censura á la junta municipal.

Esta en el primer día útil del segundo trimestre del año económico, se reunirá en casa de ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, y asistiendo el secretario, y nombrará una comision de su seno para que, examinando las cuentas, emita su dictamen en término que no exceda de 15 dias.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEA.

En la gran comida de ayer en Palacio se han sentado á la mesa, á la derecha de S. M. el rey, la infanta doña Pilar, el cardenal arzobispo de Toledo, señora del ministro de Méjico, ministro plenipotenciario de Rusia, señora del ministro de la Guerra, marqués de Novallas, señora del ministro de la Gobernacion, ministro de Alemania, marqués de Benemejía, ministro de Marina, conde de Balazote, ministro de los Estados Unidos, capitán general, ministro de los Países Bajos, director de Caballería, inspector general de Carabineros, director de Sanidad militar, gentil-hombre de cámara de S. A. R., encargado de Negocios de Guatemala, secretario-tesorero de S. A. R., general ayudante de guardia, jefe de parada y mayordomo de semana.

Izquierda de S. M.: Infanta doña Paz, embajador de Francia, señora del ministro de Rusia, cardenal patriarca, señora del ministro de Portugal, almirante de la Armada, camarera mayor de S. A. R., ministro de Italia, dama de S. A. R., ministro de Hacienda, duque de Fernand-Núñez, presidente del Tribunal de Cuentas, gobernador civil, ministro del Brasil, director de Artillería, director de la Guardia civil, general primer ayudante de S. M. el rey, primer montero, encargado de Negocios de Suecia, secretario particular de S. M., marqués de San Gregorio, jefe de la escolta y gentil-hombre del interior.

Derecha de S. A.: nuncio de Su Santidad, infanta doña Eulalia, duque de la Torre, señora del ministro de Gracia y Justicia, ministro de Estado, señora del ministro de los Estados Unidos, ministro de Méjico, señora del encargado de Negocios de Inglaterra, ministro de Gracia y Justicia, teniente-aya de S. A. R., duque de Sessa, ministro de Portugal, ministro de la Gobernacion, marqués de Santa Cruz, conde de la Romera, director general de Estado mayor, comandante general de Alabarderos, director general de Invalidos, gentil-hombre grande de España de servicio, introductor de embajadores, secretario particular de S. A. R., ayudante de órdenes y mayordomo de semana.

Izquierda de la princesa: Presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Estado, embajador de Marruecos, duquesa de la Torre, marqués de la Habana, señora del ministro de Marina, ministro de Austria-Hungria, dama de guardia, ministro de la Guerra, conde de Pimohermoso, ministro de Bélgica,

ministro de Fomento, alcalde de Madrid director general de Infantería, director general de Ingenieros, director general de Administracion militar, conde de Sástago, primer caballero, encargado de Negocios de Inglaterra, Sr. Rinaldi, intérprete, oficial mayor de Alabarderos, gentil-hombre del interior, inspector de los reales palacios.

Las cabeceras se hallaban ocupadas: la de la derecha de S. M. por el señor duque de Sexto, y la de la izquierda por el intendente general de la real casa.

La comida ha tenido lugar en el grandioso salon de columnas, iluminado profusamente y convertido en un precioso jardín. El servicio ha sido rico y espléndido, cual se acostumbra en la morada de nuestros reyes. Durante la comida la banda del real cuerpo de Alabarderos, colocada en la galería, ha tocado escogidas piezas.

S. M. el rey ha dado á todos sus convidados pruebas de su esquisita bondad, y recibido de todos ellos testimonios de su cariñosa y leal adhesion.

Hoy á la una de la tarde, y en el juzgado de la Audiencia, sito en las Salesas, tendrá lugar la vista de la causa seguida contra el cochero Celedonio de la Fuente, por homicidio del carretero Valentin Blanco, ocurrido en la calle de Carretas en Junio último.

En el teatro de la Alhambra se ensaya la comedia nueva *A cargo de confianza y El violin de Cremona*.

Bajo la direccion de un conocido é inteligente ingeniero industrial, se ha montado recientemente en Chamberí, calle de Raimundo Lulio, núm. 3, una fabrica de jabon, cuyos productos superan en calidad á los conocidos hasta el día. Por el nuevo procedimiento empleado en esta fabrica, se obtiene el jabon puro tan necesario á los tintoreros para el lavado de las telas de seda, y se suprime toda clase de adulteraciones tan nocivas para las lavanderas.

La circunstancia de contar el propietario con grandes existencias de las primeras materias, hace además que sus productos sean excesivamente económicos, atendida su calidad muy superior, por lo que creemos hacer un gran servicio á nuestros lectores recomendándoselos.

Tomamos de un periódico inglés el siguiente original relato:

«El perro del príncipe Bismark. Sultan, ha sido envenenado. El príncipe ha ofrecido una recompensa de 600 marcos al que descubra al asesino: el cuerpo del perro, encerrado en una caja forrada de terciopelo negro, ha sido enterrado en el parque de Varzin. Sultan fue acompañado á su tumba por todos los huéspedes de la casa del príncipe. Ocho aldeanas vestidas de blanco llevaban la caja, recibiendo cada una de ellas del príncipe la gratificacion de 10 marcos.»

## SUBASTAS.

La *Gaceta* del día 29 anuncia las siguientes:

El suministro de cartulinas para las cajas de los paquetes de cigarrillos.

—Adjudicacion de acopios para la conservacion de las carreteras que se citan de la provincia de Granada.

—Idem de la provincia de Jaen.

## PAGOS.

La direccion de la caja de Depósitos ha acordado para el día 30 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, presentados en la misma con arreglo á su circular de 11 de Setiembre último, y pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Mazariegos, provincia de Palencia.

Idem de Posada (Córdoba).

Idem de Aldanueva de la Vera (Cáceres).

Idem de Husillos (Palencia).

Idem de Ontoria de Carrato (idem).

Idem de Villambrales (idem).

Idem de Herramellari, (Logroño).

—La misma Direccion ha acordado los

pagos que á continuacion se expresan para el día 1.º de Diciembre, de diez de la mañana á dos de la tarde:

## Abrósos.

Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1876, factura núm. 1.673 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.303 y 1.434 de id.; primer semestre de 1877, facturas números 705, 1.194 y 1.198 id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, factura núm. 368 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, factura número 135 de señalamiento; primer semestre de 1877, factura núm. 178 de id.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios: por un día 4 céntimos, de por la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos o las mejores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. — Toda inserción en la primera página, excepto las corresponsales.

# DIARIO DE AVISOS.

PRECIO DE CADA UNO DE LOS AVISOS que en la de anuncios. — La línea de comunicación desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los papeles se hacen el primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

## 13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos de real.



### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

### CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía — los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen a nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

## Poeta religioso.

**Santos de mañana.**—Sta. Natalia viuda y s. Eloy ob.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de la Merced.

**Cultos.**—El solemne novenario que en honor y gloria de la Inmaculada Concepción, celebran unidas las religiosas de Madre de Dios y sus hijas y siervas de la gerarquía 2ª en el templo de dichas religiosas, dará principio hoy día 30 de Noviembre al toque de oraciones, y concluirá el 8 de Diciembre, en cuyo día será la función principal con S. D. M. patente, á las 9 de la mañana, pronunciando el panegírico de la Señora el Dr. D. Mariano Puyol Aguilera, director de dicha gerarquía, quien igualmente predicará en las ocho primeras noches de la novena, haciéndolo en la última el Dr. D. José Cárceles y Casanova.

Todos los días de la novena habrá misa rezada á las 8 de la mañana, en sufragio de las siervas é hijas que han fallecido.

La comunión de regla tendrá lugar el Domingo 9 de Diciembre á las 8, á cuyo efecto habrá en la misma iglesia confesores en dicho día y tard anterior.

Oficiarán en el coro las mismas religiosas cantando en la función principal una misa escogida; y en las noches de la novena, letanias, salves y piezas selectas y pidiolas para el mayor obsequio de María Santísima.

—El solemne novenario que en honor de la Concepción Inmaculada de María Stma. consagran la gerarquía 1ª de hijas de María y asociación de sus siervas en el templo de Nra. Sra. de las Mercedes, dará principio hoy día 30 al toque de oraciones, con sermón, continuando á la misma hora en los días siguientes, y en todos ellos se celebrará misa rezada á las 8, 8 y 10 con las tres partes del Símulo Rosario, leyéndose después de la última la novena.

—Hoy dará principio al toque de oraciones en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen, la novena que la asociación de hijas y siervas de María Inmaculada, dedica á la Stma Virgen en honor de su Concepción en gracia.

El día de la festividad, á las 8 de la mañana será la comunión de regla, á las 10 la función solemne, en la que predicará D. Antonio Serrano, y por la noche D. Antonio Vidal.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, concede 40 días de indulgencia por asistir á cada uno de los actos.

—Hoy al toque de oraciones empieza el solemne novenario que las hijas y siervas de María Inmaculada, dedican á su excelsa Madre en la iglesia parroquial de S. Antolin, continuando á la misma hora en los días sucesivos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan devotamente á cada uno de los actos de esta novena.

Gabilas á 40 céntimos de real una. Leña á 3 reales quintal. Idem á 4 reales 60 céntimos quintal. Paños gruesos, á los precios que indicará el encargado de la venta. Horas de venta de 7 á 12 de la mañana. 15-11

**PRIMER DESCUBRIMIENTO en su género.**  
FABRICA DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. Fabrica única, Jardines, 5, Madrid.

Es el más poderoso experimentado, inofensivo, barato y eficaz para hacer salir el pelo, contener su caída, conservar, nutrir, desarrollar y crear una hermosa cabellera, ocultar y retardar la aparición de las canas, limpiar la caspa, costras, curar granos, heridas y erusiones; refrescar el cráneo y el cerebro después de trabajos mentales, precaver los dolores reumáticos, el contagio, la cefalalgia, calmar la irritación nerviosa, mientras que los perfumes en la cabeza tienden á producir la locura, por cuya razón no se echa en nuestro admirable profumado.

Está admitido en millones de tocadores como higiénico y regenerador piloso, y en innumerables gabinetes clínicos, como hermifugo, homostático y terapéutico.

Las recién paridas y las que se bañan, deben usarlo para evitar la calvicie, casi inevitable sin el uso de este inodoro é higiénico aceite.

Diez y ocho años de existencia y estimación constante, recomendaciones de 800 periódicos, médicos, farmacéuticos y una popularidad fabulosa en las cinco partes del mundo, nos dispensan de todo elogio.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en las 2.600 principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi fotografía en la etiqueta rizada, un bu to al dorso, acompañado de prospecto, mi nombre en la cápsula y vidrio.

25 por 100 de descuento al por mayor.

**Investor E. de Brea y Moreno**  
N. T. H. H. Crema de nieve y almendra, inmejorable para la salud, conservación y hermosura del cutis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza, el legitimo café de bellotas para convalecientes, mal de estómago y la disenteria, á 6 y 12 rs. caja.

Nuestro H-bana, Muralla, núm. 10 OJO AVIZOR. Prevengo al público, que hay quien copia nuestras frases, nuestros pensamientos y las propiedades de nuestro producto, apañándose á otros que distan mucho de tener,

pero que solo está revertido del pobre plagio en el papel... de la ignorancia. En Murcia, comision de Almazan, droguería de Fernandez Hermanos, comercio de Ferrer Hermanos, y en las perfumerías de la Viuda de Mateos, Rainely, y de Eláusel En Lorca, perfumería de Sanchez. 12-9

**TINTA JAPONESA COMUNICATIVA.**

Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que da copias perfectas hasta después de un mes de escrito.

**TINTA MODERNA, negra en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.**

Depósito en todas las librerías y papelerías N. ANTONIO FILS, 62, rue des Marais, París.

En Madrid para España, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín. 21-8

**TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.**

que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlos, por el Dr. D. Félix Roubaud, Tercera edición, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia, traducida al castellano por el doctor D. Francisco Santana Villanueva, antiguo director anatómico y profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central.

**PORTE MATERIAL.** Esta obra constará de un tomo de unas 500 páginas en 8.º prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (19 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2 75 en provincias, franco de porte.

**SE HA TERMINADO LA OBRA.**

Se suscribe en Madrid, librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Sta. Ana y en Murcia, administración de LA PAZ, Zoco, 5.

**CANARIOS.**

Se venden de la última cría y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

**D. PASCUAL MARIA MASSA.**  
Cabeza, 40, entresuelo, MADRID.

compra y vende valores del Estado con inclusión de las laminas del empréstito de guerra.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

**Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta,** por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

**Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones,** por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España,** por el mismo autor, 2 reales.

**Contador métrico decimal para medidas y líquidos,** por el mismo autor, 1 real.

**Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla,** por el mismo autor, 1 real.

**Idem en medidas de arillos ó granos y semillas,** por dicho autor, 1 real.

**Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas,** por el mismo autor, 1 real.

**Acete de bellotas**

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

**L. DE BREA Y MORENO,**

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo, obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



**Acete de bellotas**

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

**L. DE BREA Y MORENO,**

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo, obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizando que solo contiene sustancias vegetales. La pofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranias y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103 102

**Enfermedad Secretas CH. ALBERT**

**CORACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA:** lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENTA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

libros en blanco de todas dimensiones y clases. A precios ventajosos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

**INTERESANTE A LOS COSECHEROS DE FRUTAS de la huerta de Murcia.**

La casa de los Sres. Valderrábano y Compañía, establecida en París, rue Martel, núm. 5, se encarga de la venta en comision de naranjas, limones, y toda clase de productos de esta huerta.

Se ade ante fondos sobre conocimiento de ferro-carril de toda clase de frutos. Dicha casa recibirá toda clase de efectos que se le confien para la Exposición Universal de 1878, y con especialidad los vinos y licores, que cuidará de embalar y llevar en París con esmerada elegancia.

Para más detalles, dirigirse á su representante, rue Martel, núm. 5, París-Valderrábano et Cie. 30-11

**LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870, con intercalacion en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877.**

Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é infinita de citas importantes. Libro utilizable como apéndice al Prontuario de la Administración municipal; su precio 7 rs.

**LEGISLACION PARA TODOS.**

APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS:

**LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Contiene la Instrucción vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos, de 20 de Noviembre de 1845; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc., que se citan en dichas leyes, y además, relacionadas con extensiones, extractos, fielmente otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de Política Urbana sobre construcción, P. Licitu Rural, Montes, Beneficencia, Instrucción primaria, Cementerios y Aguas; su precio 10 rs.

Se admiten pedidos de estas obras en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués, Asa 70, 48, Barcelona.**

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos y licores, tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y sobre mesa, en botellas y barriles, á precios ventajosos. 14

**MANUAL COMPLETO DE ARTES CERÁMICAS ó fabricacion de objetos de tierras cocidas en todas sus aplicaciones.**

comprende la elaboracion de ladrillo macizo, hueco y prensado, tejas, cacharria comun, tubería, loza ordinaria y fina, grés, pipas y botones, y una reseña de las porcelanas antiguas y modernas; por D. M. Garcia Lopez. Esta interesante obra consta de 2 tomos, ilustrados con 44 grabados y se halla de venta á 20 rs. en Madrid, calle de Carretas, 9, librería de CUESTA. En provincias 24 rs. remitiendo á dicha librería su importe en libranza, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Papel pautado para escuelas de todas las reglas.**

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**

Precios del día 30

Trigo del país de 00 00 á 00 00 pts.

Cebada . . . . . de 6 25 á 6 50

Maiz . . . . . de 9 00 á 9 75

## ANUNCIOS.

**CASAS DESALQUILADAS**

Plaza de Fontes, 4, 2.º piso, derecha. Las llaves están en la calle de Saurín, núm. 2.

En la casilla-almacen de obras públicas, sita en esta ciudad, calle de la Alameda, núm. 48, se vende leña seca procedente de la escarda de las alamedas de las carreteras de esta provincia, á los precios siguientes:

## ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS procedentes de la antigua y acreditada

**AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.**

PARIS, 55, RUE TAHOUIT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.

DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,

D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

**Aguas:** de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífica de Philippe, fitolacca de Desnous, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífica de J. V. Yunn, soberana de Planchas, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, tánica, ateniense, dentífica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, fitocomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dethan, John Evans.—**Espiritus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforeras:** Bryant de todas clases.—**Hidroceasine** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antifélica** de Candes.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Dethan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Dethan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piv. r. Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, reparador Crucq con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Aguja** Anatherina y todas las especialidades comprendidas en el catálogo general de dicha Agencia de 1.º Diciembre 1875.

Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.